ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – C.D. N° 06/2012
"ADQUISICION DE PRODUCTOS de ARTES GRAFICAS"

En la ciudad de Caacupé, a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la oficina de la Administración Regional, sito en la calle Mcal. Estigarribia esq. Juan E. O´Leary, se procede a la Evaluación de la oferta recibida para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2012, "Adquisición de Productos de Artes Graficas", cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 10 de setiembre de 2012, en la dependencia mencionada.

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente Nº 331459.-

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3180/2012, la Contratación Directa Nº 06/2012, cuenta con el respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas:

Empresas	Monto Total de la Oferta
1. Grafica ECO	Gs. 50.258.465.-
2. M&M Industria Grafica	Gs. 65.807.750.-
3. Servipress	Gs. 51.378.295.-
4. PC Impresiones	Gs. 38.975.590.-
5. Grafica Esperanza	Gs. 63.392.530.-
6. Distribuidora TDD	Gs. 76.647.170.-
7. Artes Graficas Visual	Gs. 55.813.612.-

Se deja constancia en el presente informe que, la firma Grafica Esperanza, no ha presentado Constancia del SIPE, tampoco la Declaración Jurada Art. 40, por lo que no cumple con el requisito de carácter sustancial, razón por la cual su oferta fue descalificada para la presente adjudicación.

Se verifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas SICP, que todos los oferentes participantes en este llamado no se encuentren inhabilitados según el Art. 40 inciso d).

SE REALIZO EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegramente del presente Informe de Evaluación, arrojando el siguiente resultado:

A Grafica ECO: ***Presentó renuncia nota mediante*** a los ítems 15, 24, 25, 30, adjudicado inicialmente por ofrecer el mejor precio. El 50% del ítem 39, ya que dos firmas cotizaron mismo precio, por tanto se distribuye con Servipress.

M&M industria Grafica: se adjudica los ítems: 26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 por ofrecer la mejor cotización. A raíz de la renuncia de Grafica ECO, se le suma los ítems 24, 25, 30, por ofrecer la segunda mejor oferta.

Servipress: se adjudica los ítems: 7, 8, 13, 23, por ofrecer la mejor cotización. Y el 100% del ítem 39 ya que la Grafica ECO presento renuncia a la adjudicación que le correspondía, y el ítem 15 considerando que corresponde a la 2ª mejor oferta.

Lic. Elda [illegible]
Administradora
Tercera Región Sanitaria

Dr. Vicente Alvarez López Moreira
Director Regional
Reg. Medico 2166
III Región Sanitaria - Cordillera

PC impresiones: se adjudica los ítems: 9, 10 por ofrecer la mejor oferta.

Distribuidora TDD: se adjudica los ítems: 50% de los ítems 2 y 16, considerando que dos firmas presentaron misma cotización por tanto se procede a distribuirles en partes iguales. 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29 y 34, por ofrecer la mejor cotización.

Artes Graficas Visual: se adjudica el ítem 1 por ofrecer la mejor cotización y, el 50% de los ítems 2 y 16, considerando que dos firmas han ofrecido mismo precio, por lo que les distribuye en partes iguales.

Habiendo concluido el análisis conforme a los planillas presentadas y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Firmas	RUC	ITEMS	MONTO GS.
M&M INDUSTRIA GRAFICA	768.594-7	26, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y 38. **24, 25, 30.**	**3.499.500.-**
SERVIPRESS	2.406.754-7	7, 8, 13, 23 Y 39(100%). **15.**	**654.250.-**
PC IMPRESIONES	854.858-7	9 Y 10	**20.037.632.-**
DISTRIBUIDORA TDD	285.611-5	3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 34. 2 y 16(50%)	**9.033.835.-**
ARTES GRAFICAS VISUAL	2.922.317-2	1. 2 y16(50%)	**170.000.-**
Total General			**33.395.217.-**

Son Guaraníes, treinta y tres millones trescientos noventa y cinco mil, doscientos diez y siete.----------

Los detalles constan en el Cuadro de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Que para la Adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tienen la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde al precio evaluado como el más bajo.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Elsa Bobadilla Noguera
Administradora Regional

Dr. Vicenta Alvarez López Moreira
Director Regional

Lic. Nilsa M. Gómez Arevalos
Por la Sub UOC